

CRÓNICA DE PARÍS

La Sociedad de Estudios Legislativos

II
Véanse las cuatro enmiendas presentadas por Millerand, en nombre de la Sociedad de Estudios Legislativos, al proyecto de ley sobre los huérfanos de la guerra, o pupilos de la nación. Según la primera, debe renunciarse por completo a mantener las deplorables condiciones del tutor social y del Comité departamental, constituidos en dueños absolutos de los huérfanos. El tutor ha de ser familiar y no social, y el Consejo de familia ha de ser más atendido que el prefecto. Con arreglo a la segunda, la organización que va a crearse, no debe ser presidida por el ministro de Instrucción Pública, sino por el de la Justicia.

Algunos espíritus superficiales consideran esta modificación como una puerilidad. «Siempre serán—dicen—los mismos perros con diferentes collares: Los ministros cambian con frecuencia de carteras. El que hoy ocupa el departamento de Instrucción Pública, ocupará la semana que viene el de la Justicia. ¿Por qué ha de inspirar mayor confianza en uno que en otro cargo, cuando el hombre es el mismo?» Por una razón muy sencilla: porque hay que considerar en el caso presente más que al hombre la función.

Si se hace depender toda la nueva organización del ministro de la Justicia se reconoce implícitamente que los Poderes públicos no tendrán iniciativas, y su misión se limitará a velar por la aplicación estricta de los textos legales. El ministro de la Justicia no puede ejercer más que una acción represiva, nunca preventiva: para el todo lo que no está terminante y expresamente prohibido, está permitido.

Todo lo contrario sucede con el de Instrucción Pública, cuyas atribuciones son muy distintas. Este ministerio se glorifica precisamente de ejercer en el espíritu público y en las costumbres nacionales una acción no sólo preventiva, sino directiva. Un magistrado, actuando por delegación del ministro de la Justicia, a cada caso que se presente, se contentará con abrir el Código, y aplicar, literalmente, el texto de la ley. Un instructor, un primario, un inspector de Academia, representante del ministro de Instrucción Pública, consultará no sólo el texto legal, sino las circulares confidenciales de sus superiores, y se inspirará en su espíritu, porque se considera como el consejero nato de la juventud, su guía, su apóstol, el celoso guardián de las concepciones laicas, encargado de inculcarlas a las nuevas generaciones. De aquí un grave peligro, que hasta el propio Millerand reconoce no sea compatible con la «Unión Sagrada».

La tercera enmienda, no menos laudable que las anteriores, exige que, apenas se conozca el fallecimiento de un soldado que deja dependencia, el juez de paz convoque, con urgencia, al Consejo de familia «según las reglas del derecho común», y que únicamente en el caso de que falten en absoluto parientes para constituirle, estará autorizado para reemplazarlos por otras personas, designadas de oficio.

En cuarto lugar la Sociedad de Estudios Legislativos propone que se modifique el texto del artículo, según el cual deben formar parte del Comité departamental y del Comité nacional «representantes de las Asociaciones u obras filantrópicas y profesionales autorizadas para ello».

No es justo—dice la Sociedad presidida por Millerand—invertir al Gobierno de facultades para conceder privilegios a una obra o Asociación, y negárselos a otras. Las Asociaciones profesionales o filantrópicas a que alude la ley no deben necesitar de una autorización especial: les bastará para constituirse hacer una declaración en la Prefectura, designando sus presidentes y sus administradores. Sólo en el caso de que funcionen mal y cometan faltas podrá el ministro disolverlas, quedándoles siempre el recurso de alzada ante el Consejo de Estado.

Nada más conforme a la equidad. Tales son las cuatro enmiendas principales presentadas por la Sociedad de Estudios Legislativos al proyecto de ley relativo a los huérfanos de la guerra.

Dos importantísimos organismos, el «Comité de defensa de los niños procesados en justicia», presidido, de derecho, por el decano del Colegio de Abogados de París, y el Consejo Supremo de la «Sociedad de Economía Social», se han adherido por unanimidad a esas cuatro enmiendas, decidiendo prestarles todo su concurso.

La «Sociedad de Economía Social» fue fundada por Le Play, y la mayor parte de sus miembros están formados en la escuela de aquel gran sociólogo cristiano.

Esperamos que el valioso apoyo de esas dos respetables Corporaciones contribuirá al triunfo de la obra acometida por Millerand, obra eminentemente patriótica, en el sentido más noble de esta palabra, y de verdadera pacificación social.

De todos modos, y por cual fuera el resultado final, la actitud adoptada por el exministro socialista, tan inverosímil, dados sus antecedentes, prueba que el gran incendio que abrasa el horizonte va abriendo muchos ojos que estaban cerrados, y que aún ante los mismos sectarios, los que no están desprovistos de inteligencia, principian a ver las cosas con claridad.

FRANCISCO MELGAR
París, Junio 1916.

NOTAS DE SOCIEDAD

De sus posesiones de la Carolina ha regresado en unión de su distinguida esposa y bella hija nuestro estimado amigo el rico comerciante don Esteban de la Riva.

Ha venido de Madrid el ingeniero don Enrique García Cuellos.

Ayer salió para Cádiz el agente de negocios don Francisco Romero Molina.

Han regresado de Granada el farmacéutico don José Gallart Vivas, y el profesor de Caligrafía del Instituto don Juan Segura.

En el vapor «Buenos Aires» llegó ayer de Barcelona la respetable señora doña Genoveva Casas, madre política del agente de la Compañía Trasatlántica don Luis Vilaseca.

En dicho buque viaja la hermana política del señor Vilaseca, dona Amparo Vincent de Albeq, que marcha a New-York.

En el tren correo de ayer tarde llegó a esta capital nuestro distinguido paisano y amigo el segundo teniente de Infantería don José Cassinello Barroeta, el cual ha sido destinado al regimiento de Córdoba.

Nuestro enhorabuena al señor Cassinello que hacemos extensiva a sus padres, por su promoción y por el destino.

Ayer marcharon a sus posesiones de Allicón la respetable señora doña Encarnación Cortés, viuda de Simón, y su hermana doña Francisca.

En el tren de la mañana de ayer salió para Granada nuestro querido amigo el comandante del regimiento de Córdoba, don Andrés Clares Cruz.

De Granada ha regresado a Gálor el médico de aquella localidad y profesor de esta Escuela Normal, don José Mamzano.

Para la corte salió ayer el farmacéutico de Gálor don Cándido María Albarracín Caniz-res.

Mañana, festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, celebran sus días los señores Gázquez Zapata, Orejas, Gázquez, López Soñano, Guillet, Solís y Peral a todos los cuales felicitamos.

En la última promoción hecha en la Academia de Ingenieros para primeros tenientes se encuentra nuestro paisano don Agustín García Andujar.

Para Málaga han salido los inspectores del Banco Hipotecario don Francisco Enriquez y don Antonio Laciana.

Ha venido de Cádiz, acompañado de su distinguida familia, el Juez de Instrucción de San Roque, don Enrique López Frías.

Ha regresado de Valencia el consignatario de buques, don Fulgencio Espá Alonso.

De Madrid llegó ayer el ingeniero don Pablo Fábregas, el cual salió para Tabernas.

De Toledo llegó ayer el nuevo teniente de infantería don Salvador Relea.

POR TELEGRAMA

De Hacienda

El ministro no asiste a su despacho. Real Orden

De los Madrides

Regionalismo económico

Aún se habla del catalunismo, tema apenas desahogado y aunque agonizante todavía latente y capaz de promover contiendas de mayor cuantía. Y se habla y se habla del regionalismo político, que para el piden los catalanes, y del administrativo que Maura concedía en su proyecto de Administración local; del literario, que muchos regionales alientan con mayores o menores bríos; y del histórico, que en casi todas ellas se reduce a la evocación de algún monarca, la conmemoración de alguna fecha o la veneración de cualquier cofre miteriano o estandarte glorioso... Pero ¿y del regionalismo económico?

(Nada). Del regionalismo económico nada se dice. Ni aún los catalanistas han tomado por su cuenta este aspecto, tan sugestivo, tan interesante... Y es lo bueno que de todos los Regionalismos habidos y por haber en España, el único realmente jocundo y vigoroso, el único que posee cierta realidad y que en ésta ha contrastado su condición de beneficioso... para las regiones, es el económico. Y este regionalismo lo encontramos en Navarra y las Vascongadas con los conciertos financieros entre ellas y la Hacienda.

Allá por el 1.839 concluyó la guerra carlista simbolizándose la paz en el apretado—y no sabemos si cordial o hipocrita—abrazo de Vergara. Firmóse el convenio de este nombre y el general Espartero se comprometía a obtener del Gobierno de la Monarquía una fórmula de respeto para los jueces vasco navarros. Navarra se preocupó de que esa fórmula fuese un hecho, y obtuvo la famosa ley del 41, llamada ley «paccionada», por haber nacido de Convenio entre el Estado y la Diputación foral, y en esa ley se consagró la indestructible independencia económica de la región, imponiéndose una única contribución anual que no llegaba a dos millones de reales y convirtiéndose de hecho a la comarca navarra en comarca des nacionalizada casi, o por lo menos privilegiada. Después aumentó ese cupo, que hoy es de 2 millones de pesetas anuales. Pero de aquí no pasó el Estado y todos los intentos unificadores de Gálor, Villaverde y algún otro fracasaron.

Las Vascongadas fueron menos precavidas, y no se preocuparon de reducir a ley la promesa de Espartero. Por eso, al concluir la segunda guerra carlista, Cánovas del Castillo les despojó de todas sus peculiaridades políticas y económicas y jurídicas. Profesaron los vascos con lesón y manera de armonizar a los contrincantes fue coacciar las tres provincias con el Estado. Y en efecto, se hizo el primer concierto económico, posteriormente ratificado y reformado varias veces hasta que en 1916 se le dejó en su actual forma. Y en virtud de esta resulta que cada provincia satisface una cantidad anual fija por cada una de las contribuciones concertadas: en total, Alava viene a pagar unas 700.000 pesetas anuales, y Vizcaya, la más cargada, unas 4 millones 200 mil.

Bien... «Las carreteras de estas provincias son salones de baile y se riegan todos los días». Me decía esto como mayor elogio en honor de ellas cierto deportista aficionado al automovilismo y por tanto muy conocedor de esas rutas. Y lo consignamos nosotros como testimonio indiciario del fruto producido por ese régimen de benevolencia franquicia contributiva otorgado por el Estado. Igual que las carreteras, está la enseñanza, y lo mismo que ésta, en Navarra, la protección a la Agricultura; y del mismo modo todos los servicios. El grado de bienestar de las comarcas concertadas, bajo el punto de vista de su Administración provincial, es envidiable: ¿por su buen gobierno? ¿por sus exiguas cargas? Por lo uno y por lo otro, seguramente, pero sobre todo por lo segundo; agobiados de deudas y exhaustos de recursos, nada harán, pero administradores sólo medianos con opulencia de medios económicos, podrán realizar proezas. Y este es el caso de esas regiones. La Mancomunidad catalana y las Vascongadas son una antítesis bien curiosa: casi ha fracasado la primera, sobrenada en la abundancia las segundas. ¿Cuestión de hombres? No, cuestión de dinero. ¿Lo que a mí me extraña es que a los catalanes no se les ha ocurrido pedir un concierto...»

Todas estas consideraciones me han sido sugeridas por una noticia: que las provincias concertadas se oponen a que en ellas se aplique el nuevo tributo sobre beneficios extraordinarios de la guerra. El egoísmo de los pueblos no puede medirse por el mismo rasero moral que el egoísmo individual, y por eso no censuramos ese rasgo de los vasco navarros. Pero el haremos constar que sin estridores, ni acrobaticismos separatistas, es un gesto de vibrante de energía regionalismo. ¿Santo? ¿No? Seguramente: el primer fuera de todo pueblo es el de defenderse para ser rico... Pero regionalismo, en fin.

JOSÉ CALVO SOTELLO.

De los Madrides

De los Madrides

De los Madrides

De los Madrides

De los Madrides

De los Madrides

De los Madrides

POR TELEGRAMA

DICE RUIZ JIMENEZ

El rey en Guadalajara. El presidente ha marchado a una finca próxima para almorzar con el soberano. Huelga agravada. El conflicto de los metalúrgicos.

Madrid, 27.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, les manifestó que el rey don Alfonso había llegado al medio día a Guadalajara, dirigiéndose seguidamente a la Academia de Ingenieros, para entregar sus nombramientos a los nuevos oficiales de dicho Cuerpo. Agregó que no asistía al acto el jefe del Gabinete, por tener la fiesta carácter esencialmente militar.

Añadió el ministro que el presidente marchó esta mañana a una finca suya próxima a Guadalajara, para almorzar allí con el soberano. El conde llevó varios decretos de Gobernación para someterlos a la firma del monarca.

Después dijo el señor Ruiz Jiménez que hoy se han registrado algunos incidentes con motivo de la huelga que mantienen los carreteros de Madrid, habiéndole pedido el alcalde el envío de fuerzas, para garantizar el tráfico.

También le ha comunicado el Alcalde de Madrid que los matarife secundan la huelga de los carreteros. Finalmente, dijo el ministro de la Gobernación que el Gobernador civil de Vizcaya comunica que en la reunión que anoche celebraron los patronos y obreros metalúrgicos no llegaron a un acuerdo y que se reunirán hoy, creyéndose que habrá fórmula de arreglo.

NUESTROS REGALOS

Según teníamos anunciado, el día 1.º del mes entrante empezaremos a insertar los cupones canjeables por los resguardos que dan derecho a optar al nuevo regalo que hoy tenemos el gusto de ofrecer a nuestros amigos y favorecidos.

Consiste este nuevo regalo en UN MAGNÍFICO RELOJ DE ORO DE LEY, con tres tapas, para caballero, de la misma procedencia que los anteriormente sorteados, o sea CYRUS, cuyo solo nombre es la mejor garantía que podemos ofrecer por tratarse de una de las marcas más acreditadas hasta el día.

He aquí las condiciones para el sorteo de este regalo.

1.º EL RELOJ DE ORO marca CYRUS será adjudicado en combinación con la jugada de la Lotería de Navidad que se celebre en Madrid en el mes de Diciembre próximo, y en la forma anteriormente publicada.

2.º Por cada diez cupones de los que diariamente insertaremos, coleccionados correlativamente, la Administración de este diario entregará un resguardo numerado.

3.º El ser suscriptor no excluye de la obligación de coleccionar los cupones, ni da derecho a mayor número de resguardos que los que correspondan a los cupones que publiquemos.

Quienes, no siendo suscriptores, presenten colecciones de cupones incompletas, abonarán diez céntimos por cada número que les falte.

4.º Quienes dentro del mes de Julio abonen el importe de la suscripción hasta el 31 de Diciembre venidero, recibirán veinte resguardos, sin perder por eso el derecho a retirar también los que les correspondan por los cupones que publiquemos.

El pago deben hacerlo: Los suscriptores de Almería, precisamente en nuestra Administración. Los de fuera de la capital, siéndoles posible, por giro postal, a nombre del Administrador del periódico.

Los que cobren haberes en Habilitaciones, enviándonos una autorización para sus habilitados respectivos.

RELOJ DE ORO

marca Cy us entregaremos a quien lo obtenga un certificado de garantía expedido por los depositarios de dicha marca en Almería, los señores Pérez y Santos.

6.º Los resguardos que enviemos por correo irán como impresos a menos que con los cupones recibamos un sello de quince céntimos.

El reloj de nuestro regalo está expuesto en el escaparate de relojería de los señores Pérez y Santos, calle de Sebastián Pérez, esquina al Paseo del Príncipe.

POR TELEGRAMA

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del martes

Madrid, 27.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor Villanueva y están en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, señores Barroso y Gasset.

Interpelación

En votación nominal, por 143 votos, se aprueba el acta de la sesión de ayer, y seguidamente el marqués de Camps explica su anunciada interpección sobre el sulfato de cobre, pidiendo al Gobierno que intensifique su producción.

Interviene el señor Zulueta, declarando que la actuación del Gabinete en este asunto ha sido perjudicial, estando incapacitado para gobernar. Contéstale el ministro de Fomento.

El Mensaje

Retrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

Usa de la palabra el señor Lerroux. Comienza declarando que existe el problema catalán; pero que este problema está planteado también en otras regiones diferenciándose sólo en que los regionalistas catalanes son separatistas.

Afirma que la fuerza que actualmente tiene la Liga procede de la debilidad de los adversarios y dice que los hombres que dirigen a la Liga desean triunfar de cualquier modo.

Sostiene que nadie resolverá la cuestión de la mancomunidad catalana, porque nació muerta, y expone que la falta de satisfacción actual proviene de la «falta de dinero».

Asegura que las delegaciones pedidas por los regionalistas no deben concederse, y dice que si se unen los liberales y los conservadores se acabará la dominación de la Liga.

Califica al señor Prat de la Riva de rey de la mancomunidad, relata los abusos que cometen los personajes de la Liga y pide al ministro de Instrucción pública que acabe con la franquicia que sostiene la mancomunidad.

Avisa al Gobierno que hay el peligro de una rebelión en Cataluña, invitándolo los somatenes, y califica a los regionalistas de enemigos inconscientes del país.

Aboga por la constitución de un gobierno de carácter nacional y por que comisiones parlamentarias entendieran en los asuntos de los diversos departamentos ministeriales.

Termina afirmando que los radicales no serán arrancados de Cataluña sin derramamiento de sangre.

El señor Riu protesta contra las palabras del señor Lerroux. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, a radiando las frases patrióticas que ha pronunciado.

El señor Lerroux rectifica. Suspende el debate y seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Madrid, 27.—A las cuatro de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y ocupa el banco azul el ministro de Instrucción pública, señor Burrell. La Cámara está desanimada.

Orden del día

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, y de varios ruegos sin interés, entrase en el orden del día. Reanúdase el debate sobre la autonomía de la Facultad de filosofía y Letras de la Central.

Los señores Rivas, Casares y Canella combaten el dictamen. Le contesta el señor Calvo, por la Comisión. Suspende el debate y se levanta la sesión.

Una instancia

Las Obras del Puerto

Lo del día

La cuestión del alumbrado

Es grande el malestar que reina en la ciudad con motivo de la actitud en que se ha colocado la sociedad Lebrón y Compañía para el logro de sus aspiraciones verdaderamente abusivas.

La Compañía sigue repartiendo sus circulares como si en nada le afectara los acuerdos de la Corporación municipal, y comete otros abusos de los que en su día habrá de responder.

Cifra el público su esperanza en la gestión municipal, y nosotros, comprendiendo que así debe ser, alentamos los ediles para que con tesón, con verdadera firmeza laboren en bien del vecindario, no consentiendo que sufran mengua los derechos de éste.

Otra cosa sería hacerse indignos de la representación que el pueblo les confió para velar por los que estimamos respetabilísimos intereses.

La Sociedad Lebrón, ha repartido una circular verdaderamente alarmante a los consumidores de gas, participando que en vista que el carbón, primera y principal materia de su industria, viene sufriendo aumentos cada día más considerables, y de que el Ayuntamiento no ha tenido a bien tomar en consideración las razones de fuerza mayor que aducía, se ve obligada dicha Compañía a suspender el servicio a fines del próximo mes.

«No obstante—añade—con el desdoro de armonizar sus intereses y los nuestros, estamos dispuestos a concertar un nuevo abono, si se conviene aceptar el aumento de quinientos céntimos sobre los precios actuales del metro cúbico de gas y del kilovatio de electricidad, destinados a calefacción, fuerza motriz y alumbrado, renunciando el derecho que le ha concedido la condición 28 de nuestros contratos de alumbrado público».

Como se ve la circular no puede envolver mayor abuso, ni puede atentar más contra los intereses del vecindario.

Y por si esto no bastara añade la sociedad al final de la misma que las alteraciones que sus precios hayan de tener en lo sucesivo, los participará a los abonados con un mes de anticipación.

¿Esto más? ¿Qué hará el Ayuntamiento ante esta nueva amenaza de la Sociedad Lebrón?

Los intereses del público no pueden estar a merced de una empresa insaciable que, en tiempos de prosperidad, vive a bien callarse, y que ahora prefiriendo fijar unas pérdidas que en realidad no sufre, rescinde contratos, y se burla de acuerdos oficiales, y anuncia de seculares nuevas alteraciones de precios, que a buen seguro que no serán con tendencia a la baja.

El aumento de precios, según se advierte en la circular, tendrá lugar desde 1.º de Julio, y a los abonados que no presten su conformidad se suprimita el servicio.

El Ayuntamiento, ante la nueva amenaza de la Sociedad Lebrón, debe adoptar resoluciones energéticas, rapidísimas. La Corporación municipal, tiene, pues, la palabra.

El Alcalde nos anunció ayer, que se ocupaba con especial interés de cuanto afecta al asunto Lebrón, y que no consentiría la menor extralimitación por parte de la Compañía.

Bien nos parece que el Alcalde se conduzca así, si quiere granjearse las simpatías del vecindario, y bueno será que tome nota de los abusos que Lebrón intenta realizar, toda vez que en manos de la autoridad municipal debe estar la represión de esos desmanes.

Para esta mañana, a las doce está citada la Comisión de alumbrado con los concejales letrados, que deben asesorarla, para llevar iniciativas al Ayuntamiento en el importante asunto que hoy constituye la cuestión principal del día.

Es de esperar, dado lo avanzado de la fecha y lo crucial de la actual situación que habrá número suficiente de concejales para estudiar la cuestión, como es debido y emitir informe.

Tendremos mucho gusto en anunciar, para conocimiento del público, los nombres de los concejales que asistan a la reunión.

El Alcalde ha ordenado al arrendatario de los impuestos sobre alhóndiga, mesas y casetas del Mercado y puestos públicos, que se abstenga de ingresar a favor de la Compañía Lebrón la cantidad que mensualmente abona con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la adjudicación del servicio de arriendo, en tanto que no reciba orden en contrario.

Dicha cantidad es de 8.000 pesetas aproximadamente y se viene ingresando para pago de las atenciones de Lebrón antes del día 5 de cada mes.

Entre los atropellos cometidos por la Sociedad Lebrón conocimos ayer una que exponemos a la consideración de las autoridades locales.

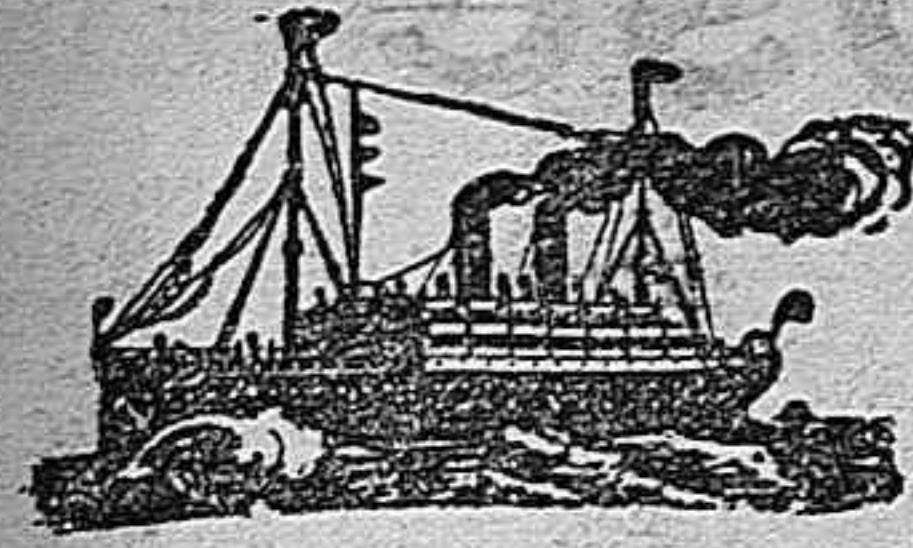
El pasado día 24 corrió la Compañía a un establecimiento comercial de la calle de los Tiendas el fluido eléctrico por el enorme delito de no suscribir la circular que se pasó a la duena de dicho comercio.

¿Es que pueden de esta forma ser lesionados los intereses de nadie por esa Compañía?

¿Que resolución se adoptará ahora a la vista de ese abuso, que, según nuestras noticias, tiene no pocos semejantes?

Anoche visitó al alcalde una comisión de panaderos, en representación del gremio, para protestar de la subida de pre-

Vapores correos franceses



de la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicio de líneas rápidas y directas por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafos sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Julio de 1916, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos aseos, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA Y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones paratodas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno de los sueros. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan una velocidad de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida y cada vapor o antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C, Bulevar del Príncipe 75, Almería.

De Instrucción pública

Junta provincial

Para el próximo día 30 está citada en primera convocatoria la Junta provincial de Instrucción pública.

Locales escuelas

La maestra nacional de Rioja doña María Celia Rey reclama contra las malas condiciones del local escuela y de la casa-habitación.

Doña María S. Lara Catalá comunica que el local donde funciona la escuela a su cargo reúne las imprescindibles condiciones.

Reclamación

El profesor de una de las secciones de la Escuela Práctica Graduada aneja a la Normal de Maestros remite para su curso a la superioridad una instancia en reclamación de diferencias por gratificación de adultos en los meses de Noviembre y Diciembre de 1913.

Cobros

Por la habilitación de primera enseñanza se ha hecho efectivo un libramiento de pesetas 5.179'62 para atenciones de material de las clases diurnas de las Escuelas Nacionales correspondiendo al partido de Cuevas 490'32; al de Huércal Overa, 903'73; al de Purchena 2.082'16; al de Velez Rubio, 636'55 y al de Vera, 1066'86. Estas cantidades corresponden al segundo trimestre del corriente año.

Escalafón

El maestro de la tercera sección de la Escuela Práctica Graduada de la capital, don José Brocca Ramón eleva recurso ante la Dirección general de primera enseñanza solicitando mejora de puesto en el escalafón general del magisterio según su situación en 31 de Diciembre de 1914.

Aumento gradual

Ayer se han remitido al inspector jefe de primera enseñanza de la provincia los escalafones que para el período del aumento gradual de sueldos en el bienio de 1916 y 1917 ha formado la Sección Administrativa de primera enseñanza, comprensivos de todos los maestros de esta provincia.

Nóminas

Se han remitido a la Diputación provincial para su pago las relaciones nóminas del aumento gradual de sueldos que por el año 1915 corresponde percibir a los maestros de esta provincia con cargo a los fondos de dicha corporación.

Relación de vacantes

Cumpliendo orden telegráfica de la Dirección general de primera enseñanza se ratifica la relación de vacantes para el concurso de traslado ya remitida y de la que oportunamente dimos cuenta, toda vez que no ha ocurrido con posterioridad ninguna vacante y sólo existen en esta provincia las relacionadas.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Buenos Aires", procedente de Barcelona, con carga general y pasajeros de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Buenos Aires", para New York y escalas, con carga general y pasajeros.

Santa Ana

El "Santa Ana", saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Consignatario: don Francisco Guerrero.

Cabo Higuer

El "Cabo Higuer", saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Navarra

El "Navarra", saldrá el día 30, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Vigilia.—Ayuno y Abstinencia para los que no siendo pobres no tienen la Bula de Abstinencia y Ayuno. Santos León II y Paulo I, papas; Irene y Benigno, obispos y mártires; Argemiro, Potamiano y Marcela, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en San Pedro.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo, Apóstoles, y Marcelo y Anastasio, mártires; Siro y Casio, obispos; Benita, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen en San Sebastián.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En la Catedral.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a esta capital no contiene disposición alguna de interés general.

Boletín Oficial

El de ayer publica:

Real orden del ministerio de la Guerra, sobre las incompatibilidades de los médicos en las Comisiones mixtas de reclutamiento.

Otra concediendo un plazo para que puedan efectuar la revista anual los individuos que no la hayan verificado.

Nombramientos de agentes ejecutivos para el cobro del Contingente provincial.

Decreto de admisión del registro minero *Fruela*, de los términos de Lijar y Cóbbar.

Notificación de la Jefatura de minas a don Antonio Alvarez Cazorla.

Providencia de apremio contra los deudores al Pósito de Vera.

Varios edictos.

Noticias

Pan y Letras

El jueves próximo realizará esta benéfica asociación una jira al Zapillo.

Una vez llegado a dicho sitio se procederá al baño de los chicos y terminado éste, se les hará entrega de la merienda.

A las 6 y media se emprenderá el regreso.

Los niños irán bajo la inspección de los señores profesores, don Francisco Ibáñez, don Manuel García González, don Daniel Góngora, don Antonio Melián, don Eduar do Viada Moraleda, don José Zapata y don Antonio Llopis.

Emigrantes

Ayer visitó nuestro puerto el trasatlántico *Buenos Aires*, que embarcó 87 emigrantes, hijos en su mayoría de la provincia, de los cuales, 4 van para la Habana, 43 para Veracruz y 33 para New-York.

Orador sagrado

Mañana, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, predica en la Misa solemne que se celebra a las 9 en la Santa Iglesia Catedral el señor Lectora y catedrático de este Seminario, don Arturo Menán Garibay.

Comisiones

Para esta mañana están citadas en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y C. rruales.

La primera deberá informar, entre otros asuntos, la liquidación de los impuestos municipales llevada a efecto el pasado año.

Asaportes

Ayer fueron expedidos en el Gobierno civil para individuos que marchan a Orán, dos pasaportes.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Nieves Giménez Muñoz, Natalia Zapata Marcos, Antonio Segura Salmerón y Antonio Rivas Rodríguez.

Defunciones.—Gerónimo López García, José Gázquez Gázquez y Josefa Márquez Andrés.

Casamientos.—Francisco Martínez Ubeda con Antonia Cruz Martínez.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en la cárcel Francisco Peña Herrera y fue puesto en libertad Simón Pérez Guerrero.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 58 hombres y 3 mujeres.

Los exploradores

Se ruega a los padres de los exploradores, y a estos mismos, que concurren el próximo sábado, 1.º de Julio, a las 9 de la noche al domicilio Social para oír la explicación que sobre la finalidad de la benemérita Institución de la Hucha del Explorador les dará el Comité.

El Contingente provincial

Han sido declarados cesantes en sus cargos los agentes ejecutivos nombrados para el cobro del Contingente provincial don Andrés Gimeno Pérez y don José Ramón Campoy Galindo.

En su lugar han sido nombrados don José Vigar Giménez y don Valeriano Casasas.

Enlace

Han contraído los indisolubles lazos del matrimonio el apreciable joven don José Morales Castro y la agraciada señorita María de los Angeles López Vizcaino, hija del industrial don Diego López Gutiérrez, habiendo sido apadrinados por don Antonio Vizcaino y doña María López Gutiérrez.

A la boda asistieron numerosos invitados a quienes se les obsequió espléndidamente.

Desearnos muchas felicidades a los recién desposados.

Accidente del trabajo

En la casa de socorro municipal fué ayer curado Francisco Rodríguez Sampedro, de 14 años, que padecía una herida de dos centímetros en la región tenar de la mano izquierda.

Se la produjo trabajando en una elabnistría.

Se admiten esuelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Entermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hosiotal Provincia

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.

Consulta:

De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3

Oídos

Calman dolor en el acto y cura supuración en 4 días Oto-analgésina Orive. Farmacia, Vivas Pérez.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles

Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Una excursión

LOS EXPLORADORES

Los exploradores almerienses realizaron el pasado domingo la excursión que tenían proyectada a El Mami, y que fué suspendida con motivo de la llegada de las tropas; aunque no ya con el carácter de colectiva.

A las ocho y media emprendieron la marcha los tres grupos, llegando al lugar designado a las nueve.

Formado el campamento se izó el emblema de la Patria y en seguida se ocuparon los grupos en diferentes prácticas, tales como construcción de pasarelas, nudos, telegrafía, movimiento de orden, etc. mientras tanto la sección de cocina del grupo Rojo, preparaba el almuerzo.

A las doce comieron con buen apetito, pues es cosa sabida, que no hay mejor aperitivo que las marchas y ejercicios al aire libre.

Las primeras horas de la tarde, se dedicaron al reposo, y a las tres, organizaron un entretenido juego, titulado "La defensa del Banderín", en el cual se enfrentaron hasta las cinco, hora en que se repartió la merienda.

Levantado el campamento y arriada la bandera se emprendió el regreso con el mayor orden, y pensando todos en su interior: "¡Qué pena que no sean más largos los Domingos!"—E. V.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.— Vista de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería, sobre falsedad.

Item de otro incidente, sobre injurias.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Cuevas, sobre estafa, contra Emilio Pérez Toledo.

Abogado, señor Esteban Romero; procurador, señor R. Vela.

Item del juzgado de Berja, sobre allanamiento de morada, contra Nicolás Ortega Rodríguez.

Abogado, señor Benítez; procurador, señor Moreno Nieto.

Para sentencia

En la sección segunda celebróse ayer ante el tribunal de Derecho el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Purchena, sobre hurto, contra Francisco Simón y otro.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Abonos

naturales. Por las matas y componentes que llevan estos abonos, no aprietan la tierra; al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas, cereales, parras y árboles frutales. Para informarse diríjanse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2, Almería

H.La Perla.

Es lacasa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por mensualidades.

Tiras y Entredoses

Bordados y Aplicaciones, se han recibido de dibujos finísimos y se venden a Precio fijo muy barato en

LA VILLA DE MADRID

TIENDAS, 22 y 24.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Se gasta 1

Jarabe de Hemoglobina Salvador

Es el más eficaz para curar las enfermedades anémicas.

Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la mayoría de las convalecencias

Deposito:

ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS

Plaza de Santo Domingo

Entermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hosiotal Provincia

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.

Consulta:

De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3

Oídos

Calman dolor en el acto y cura supuración en 4 días Oto-analgésina Orive. Farmacia, Vivas Pérez.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles

Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Una excursión

LOS EXPLORADORES

Los exploradores almerienses realizaron el pasado domingo la excursión que tenían proyectada a El Mami, y que fué suspendida con motivo de la llegada de las tropas; aunque no ya con el carácter de colectiva.

A las ocho y media emprendieron la marcha los tres grupos, llegando al lugar designado a las nueve.

Formado el campamento se izó el emblema de la Patria y en seguida se ocuparon los grupos en diferentes prácticas, tales como construcción de pasarelas, nudos, telegrafía, movimiento de orden, etc. mientras tanto la sección de cocina del grupo Rojo, preparaba el almuerzo.

A las doce comieron con buen apetito, pues es cosa sabida, que no hay mejor aperitivo que las marchas y ejercicios al aire libre.

Las primeras horas de la tarde, se dedicaron al reposo, y a las tres, organizaron un entretenido juego, titulado "La defensa del Banderín", en el cual se enfrentaron hasta las cinco, hora en que se repartió la merienda.

Levantado el campamento y arriada la bandera se emprendió el regreso con el mayor orden, y pensando todos en su interior: "¡Qué pena que no sean más largos los Domingos!"—E. V.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.— Vista de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería, sobre falsedad.

Item de otro incidente, sobre injurias.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Cuevas, sobre estafa, contra Emilio Pérez Toledo.

Abogado, señor Esteban Romero; procurador, señor R. Vela.

Item del juzgado de Berja, sobre allanamiento de morada, contra Nicolás Ortega Rodríguez.

Abogado, señor Benítez; procurador, señor Moreno Nieto.

Para sentencia

En la sección segunda celebróse ayer ante el tribunal de Derecho el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Purchena, sobre hurto, contra Francisco Simón y otro.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Abonos

naturales. Por las matas y componentes que llevan estos abonos, no aprietan la tierra; al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas, cereales, parras y árboles frutales. Para informarse diríjanse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2, Almería

H.La Perla.

Es lacasa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por mensualidades.

Tiras y Entredoses

Bordados y Aplicaciones, se han recibido de dibujos finísimos y se venden a Precio fijo muy barato en

LA VILLA DE MADRID

TIENDAS, 22 y 24.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Se gasta 1

Jarabe de Hemoglobina Salvador

Es el más eficaz para curar las enfermedades anémicas.

Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la mayoría de las convalecencias

Deposito:

ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS

Plaza de Santo Domingo

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Capuchinos VULGO TRAPERSES

DE SAN ISIDRO EN TENTA DE BARCO

SULFATO DE COBRE

Alfredo Rodríguez Gerona, 5.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de alguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remito gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1.— GRANADA

Informará en Almería, Don Ildefonso Caro, Puerta de Purchena

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD

RECOMENDADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CELEBRADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES

INDISPONICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

Vómitos y diarreas de los Tísicos, de los Viejos, de los Niños

CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

A cada caja de papeles 6 de comprimidos debe acompañar un folleto.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de manila negro clase antigua con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato. Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

Precio fijo.--Venta, al contado.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

Ne contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica

Representante, Antonio Gómez Mayor

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho, y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se servan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

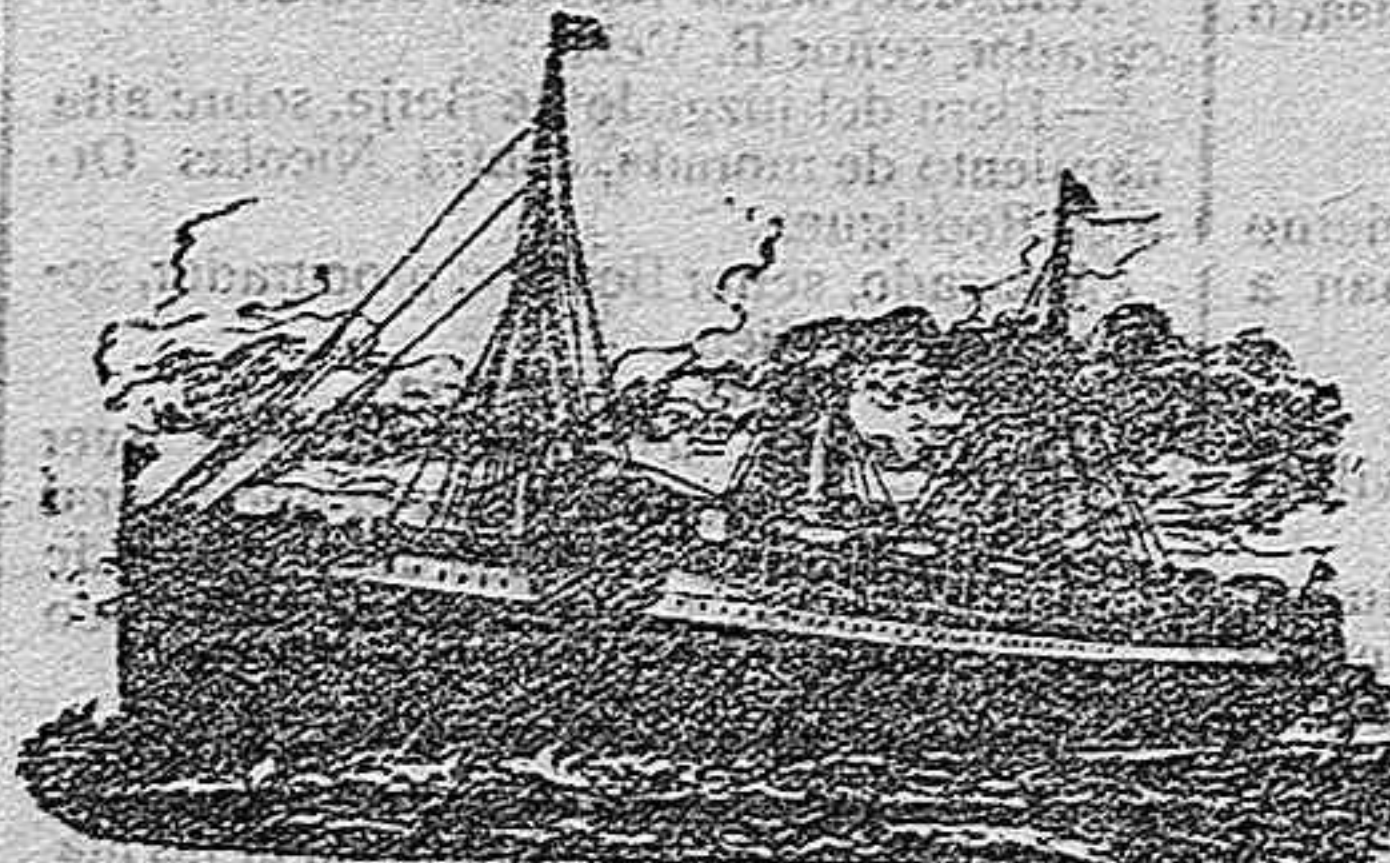
Faquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C^a)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saldrá de Cádiz el día 7 de Julio el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma Compañía

CIUDAD DE CADIZ

el día cinco de Julio a las 8 de la mañana. Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de esta hasta su trasbordo en Cádiz al vapor Reina Victoria Eugenia, son por cuenta de la Compañía. Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

Fábrica de servin LA LOLITA

Arenys de Mar PARA PRECIOS Y CONTRATOS Informara: Don Manuel Cortes ALHAMA (ALMERIA)

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna Vitoria (Alava)

PUBLICIDAD:::

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 14.-Almería

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Aguas y Baños de Sicilia.-Jaraba

(ZARAGOZA)

Son las preferidas por todas las eminencias médicas para combatir el Artrismo en todas sus formas, Estómago, Hígado, Riñones, Reuma Gota, Diabetes, Sacarinas. Expulsan prodigiosamente en cuanto se principian a tomar en bebidas, los cálculos y arcillas.

Es el mejor e inofensivo disolvente del Acido Úrico. Miles de enfermos lo usan con resultados sorprendentes. Los enfermos que padecen de las enfermedades indicadas y conocen estas aguas, os porque quieren. Probad y os convencereis.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Estación de salida para Jaraba es Cetina, en la línea de Madrid a Zaragoza. Al bajar en Cetina de los trenes mixtos y correos, preguntad por los coches y pabellón de Sicilia. Estas medicinales aguas vendense con economía en casa del señor Sánchez Picón, concesionario de la venta de las mismas.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5.25 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10